



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1264 24
EXPEDIENTE Nº 6476/24
Salta, 05 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por el alumno José María PABÓN LOZA, D.N.I. Nº 36.346.695, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III-Seminario del Ciclo Profesional, sobre el tema: "ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ARGENTINA. CREACIÓN DE UN ÍNDICE TERRITORIAL", autorizado por Res. DECECO Nº 763/24 y 1048/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 la Dirección de Informática comunica que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario del Ciclo Profesional.

Que a fs. 27 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Lic. Fernando Humberto ROMERO, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Economía Matemática, a fojas 28 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 32 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día **13 de diciembre de 2024 a horas 16:00** como fecha para la constitución, del tribunal examinador del Módulo III - Seminario del Ciclo Profesional sobre el tema: "ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ARGENTINA. CREACIÓN DE UN ÍNDICE TERRITORIAL", en el que será evaluado el alumno José María PABÓN LOZA, D.N.I. Nº 36.346.695, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.


ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Dra. Carolina PISELLI
- Lic. Cintia Jorgelina HANA
- Lic. Luís Oscar MAURI (S)

ARTÍCULO 3º.- Invitar al Lic. Fernando Humberto ROMERO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al alumno peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am


Esp. Teodelfina I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Económicas y Soc. - UNSa